

Mota, y con informe de lo demás todo que le pasaba y había pasado hasta aquel día; los remitió a sus preladados en la corte a España, los cuales llegaron de que tuvo cierta noticia y con esto salió de la Puebla para Valladolid, arriado a la dicha interpuesta apelación.

PERICOPE. 6.

Volviendo, pues, de la Puebla por su territorio el dicho Cura, en tanto que de Valladolid el señor delegado allí le citaba para ir, o por apoderado o en persona, halló en Querétaro que el día del Corpus que había aque año precedido, que fué el dicho de 1710 a 19 de mayo, con su sobrada prudencia el dicho foráneo y con su gran el dicho racionero Vergara trayéndose consigo la tercera parte de las estrellas que componen el cabildo, imperio, empíreo y emporio mexicano, se le hizo notorio a la religión y al coadjutor de dicho Cura, el P. fray Domingo Sedano guardián allí del convento, un despacho en que se mandaba que precediera a la religión y a las demás aquel clero, y que el dicho Cura o su coadjutor fuera sólo; pero por la solemnidad de la fiesta, con ministros, diácono y subdiácono, y los demás que él, respectivamente, le pareciera escoger de aquel clero, por manera que antes, no obstante la solemnidad, fuera el dicho Cura sólo en su individuo y sin ministros (como consta de la relación de los autos para la sentencia en contra y se representó en la Puebla contra el dicho Cura porque atenta la solemnidad los había llevado religiosos), y ahora que en esa atención vaya sólo; pero con ministros clérigos ¡gran consonancia! y al fin sobrada prudencia! ¿Y cuándo? La víspera y el día por la mañana, entre la procesión y la Misa, para el ruido, los escándalos, las voces, letrado, alcalde mayor, escribanos, notificaciones, censuras, protestas, etc., concluyéndose todo con salir el dicho coadjutor y su clero como se ha dicho; un diptongo excusa

114 v.

CARTA...

do y exquisito, sin pies ni cabeza, con escarnio de los que sienten racionalmente y escándalos de los humildes, con grandes chacotas allí, allí y choques de las ordinarias mujeres.

Y, ¿patente el Santísimo Sacramento? Sí. Menos indecencias fueron las de los herejes capitaneados en España y en la Corte al mismo tiempo aquel año de stanop y estaremborg, porque estos perdieron el respeto a tanto sacramento no teniéndolo por Dios sino sólo por Pan, y en Querétaro se lo perdieron los señores clérigos públicamente, que lo tienen no por Pan sino por realmente Dios; aquestos por preceder, como aquellos por reinar, aquellos por su interés y la corona para otro, y éstos por su interés y por la Doctrina para otro, si se persuaden a eso, que no piensa cada uno, sino que él y no otro ha de ser el beneficiado.

La religión representó estos alborotos e inquietudes al real acuerdo, porque, ¿a quién había de recurrir en tal caso? El Real Acuerdo acordó de favorecerla en lo posible, mandando de ruego y encargo no se inquietase en lo que Su Majestad le había encargado, ni molestarle, etc., que entendido por el racionero Vergara previno al foráneo con una fórmula para que en llegando su notiriedad, también como respondió leyéndola, respondiera, y ¿respondió? Nótese bien la o formal gallarda o subtilísima objetiva precisión.

Respondió que ni él ni el clero se oponían a la administración de los Padres de San Francisco ni inquietaban en ella; que el proceder a intentaban sólo, que les tocaba de derecho, como que es el patrimonio de San Pedro, etc., y que el Padre Cura no sabía la lengua, etc. Esto dijo al Real Acuerdo el foráneo; acuérdesese bien y tenga paciencia cuando otro diga lo que él no sabe o la lengua que ignora, a todo el mundo, y que aquello de lo quela stua manifestum te facit, es también patrimonio de San Pedro, como el preceder que le dá él y el mismo despacho a la religión, en el Cura, su individuo, como reli

gioso, hija ella y él hijo, no sé si más que él y el racionero Vergara de -- San Pedro, como también tienen derechos a su patrimonio, en que entra para -- él la administración de los Sacramentos y la concede por el encargo real a -- los religiosos y Padres de San Francisco, luego tienen derecho al mismo patrimonio, y siendo toda parroquialidad, aunque no sea administración de Sacramentos, como la dicha procesión incluida en dicho encargo que él concede y el despacho, en la cabeza el dicho Cura precediendo, no obstante que como -- tal Cura es religioso, debe entender que entra en todo la religión, como -- cuerpo, por el dicho encargo.

Y porque aunque paciente como Job, no le queda sino es lengua para desahogarse. Cap. 19. (Faltan aquí cuatro renglones en latín de la página 116v.) Vé aquí que el dicho Cura (de quien dice que no sabe lengua, tenga sólo lengua, después de tanto sufrir, como cuando le notificó la cárcel para aquéllo que le dijo en su casa, de que ahora con lo que responde al real acuerdo, manifiestamente se venga) le diga: que sí, que no sabe la lengua o- tomí; pero que sabe la latina, y él, el foráneo no la sabe, ni sabe más len- gua que de cajoncillos de dulce, lengua que el dicho Cura tampoco sabe. Y que sabe el foráneo que si como dijo él al real acuerdo, que el Cura no sa- be lengua, el dicho Cura dijo, para que en el real Consejo se diga, como se ha dicho, que el foráneo de Querétaro no sabe ni Gramática.

Pero el P. Cura no sabe lengua; así es, pero sabe, y la lengua que debe saber, para saber lengua es esa; saber, principalmente, lo que adminis- tra, no administrar con mucha lengua, un puro idiota; por eso bajó el Espíri- tu Santo a los primeros ministros de la Iglesia en figura de lenguas y de fue- go que se necesita sobre la cabeza, no dentro en la boca, porque así ha de -- saber el ministro la lengua que sepa, no que la sepa un idiota; bástale ha- blarla como sepa hablarla, que no sirve, sin saber sólo la bachillería; añ-

gel con lengua ha de ser de inteligencia, no papagallo de sólo prosa sin saber palabra y más si el ángel tiene caridad en lo que hace, que bien sin lengua y sin hablar mucho que bien sabrá lo que dice y dará sin ser muy indio o natural a entenderse. Y como en este lenguaje se embriague mucho más que en el otro que no sabe, como dijo el foráneo, sepa poco, bástale lo preciso, que demasíadamente saberlosi no supiera, ya que el pero no hubiera sido aquel pero, sino a queste al real acuerdo; pero el P. Cura es un idiota borracho. Bendito sea Dios que libró al Padre Cura de esa lengua; que no sabe bien de -- cuánto lo libró Dios el Padre Cura.

Pero el Padre Cura na sabe la lengua; pero inter Prigmeos non pudet esse brebem. Sí, mire el señor foráneo lo que dice: que eso de no saber la lengua es, en los señores Curas beneficiados, de ordinario trascendente, y e en los concursos de señores doctores y bachilleres a curatos de naturales, - hay tanto que puede al pie de su respuesta apuntar el real acuerdo a muchos en la tierra y decirles: (faltan aquí dos renglones en latín de la página - 118f.) Pero es tan gran talento el foráneo hasta en romance, que echará - pedradas sin saber lo que se dice.

Pero el Padre Cura no sabe la lengua, elegante respuesta y oportuna! Había en Querétaro un mestizo viejo que llamaron los muchachos el perverso; su propio nombre era Jacinto, y venía por gracejo responder con disimulo a cuanto se le preguntaba, distante mucho lo más disparado. V. G., preguntán dole uno ¿dónde vives, viejo?, dijo Jacinto: para servir a usted. No perturben a la religión, dice el acuerdo en lo que encarga, y la respuesta es: pero el Padre Cura no sabe la lengua, ¡oh perversidad y malicial! pero al Padre Cura no lo hicieron volver de las órdenes, dijo un clérigo amigo, con el ornamento debajo del brazo, como hicieron volver al dicho señor foráneo.

Pero el Padre Cura no sabe la lengua; también hay su punta de paro

mología contra el Padre Cura. Es verdad que sabe latín, sabe Gramática, sabe Retórica, sabe Dialéctica, sabe Filosofía, sabe Teología, sabe pararse - en el púlpito y en la cátedra ; pero no sabe la lengua el Padre Cura, les - paromología? Si en boca del foráneo, que fué las personas celosas, que co mo se dijo noticiaron al Cabildo, para que fuese en la lengua examinado, - siendo así que en tantos años antes no fué tanto celo, antes maravilla ver- lo administrar en la lengua desde el principio, no es la experienciaadminis trando en la lengua a toda su feligresía como actualmente la administra pú- blicamente a todas horas, y todos los Sacramentos, con tal aceptación de los hijos, que lo desean los propios y lo buscan los extraños de San Juan del -- Río, de San Pedro Tolimán, de San Miguel, de Chamacuero, de Apaseq de Celaya, de Jerécuaro y de Salvatierra; todos los años y cada día.

Pero con todo eso no sabe el Padre Cura la lengua; pues en México ¹¹⁸⁴ no permitió examinarse en ella; grande ilación es de la sentencia y descubre en ella la hilaza. No respondió el Salvador a Pilato cuando le preguntó: -- Quit est veritas?, y no sigue que no la sabía, calló la Sabiduría Divina, por que habiendo reconocido, como en Caifás, la malicia y la respuesta a permi- tirse, respondiendo le dieron sin duda la bofetada, no obstante que como era público había admirado a todos con sus respuestas, todas verdad en su princi- pio, y porque no espera ni abraza verdad jamás la malicia que lo reprobara e como quiera que respondiera, y si para satisfacerla como el Señor en el Tem- plo respondiendo a enemigos declarados fué admiración a ellos mismos: miraban- tus super responsis eius, que podía responder a los suyos entonces el pobre Cura que lo satisficiera si Dios en él no hacer otra tanta maravilla; fuera de que como dijo el otro: interrogare valet afinus at nec philosopho respon- dere.

Pero, en suma, no sabe la lengua el Padre Cura; así es, como es - así, que no sabe la Teología el racionero Vergara, ni el promotor Bala la sabe, ni de su curato la lengua, ni el foráneo Casas latín, porque nunca sy po, ni sabe, ni sabrá aun siquiera los mínimos rudimentos de la Gramática. Y si de los tres alguno dijere, que el Padre Cura no sabe la lengua, porque aunque administre no se ha visto que la predique predicando tanto, le he oído decir y muchas veces al dicho Cura: que se holgara oír predicar en romance al dicho racionero Vergara; aunque de no hacerlo el no saber romance no se siga, sólo por verle o por ver si acaso en su lógica, materias, o formalmente se sigue o en alguna figura suya o modo, aunque sea enbaioco o boruca directa o indirectamente se concluye, y que decir absolutamente; pero el racionero Vergara no sabe la lengua, fuera oponerse a la verdad clara, aunque no predique ni castilla, como decir que no sabe latín, si no pinta a México de repente en él, porque consta que lo sabe bien, aunque no haga tal.

También le he oído decir: que se holgara oír predicar en romance al dicho Bala promotor, y en su beneficio en la lengua, a ver? Y si no, que tragaran el uno y el otro, el peso en el de su foráneo, tan derechamente como todo esto: (faltan aquí nueve renglones en latín de la página 120f).

Por último, he oído decir al dicho Cura que: el día que él viere a dicho foráneo Br. don Felipe de las Casas en el púlpito y que diga en él, siquiera por tema el buen latín del Evangelio, aunque no diga más, ni aun so plado, ese día se ofrece a predicar en la lengua que no sabe, como dice ante el mismo Real Acuerdo, y explicarle el latín en romance y en otomí el mismo sermón que el dicho foráneo hiciere. Y que lo cumplirá el dicho Cura, no se dude, porque es horrendo fraile. Y más dice: que confesará y tragará glorioso él; pero no sabe la lengua, cuando en el Real Acuerdo le decline por mussa musse acarreta carrete, o al menos le diga por dónde se declina, estimándole #

ese pero al Real Acuerdo por tener la ocasión de darle esta salida en el común del mundo con la gloria de no haber oído de su boca en su respuesta otro peor pero, como el de: Pero el Padre Cura es un idiota; pero el Padre Cura se embriaga, etc. Bendito sea Dios, que lo previno con su gracia.

El dicho modo sin modo graduándose pide por su modo, sin modo tanto pero, aunque el lector se mortifique, en la Universidad de la Lengua, -- que lo es de iniquidades, como dice Santiago en su canónica, de Br. se debe graduar o gradúa este pero de tibe quoque, que cantado por mussa musse y llegando apenas por el foráneo a dominus domini, sin saber qué es Oficio Divino por templum templi, ni un caso jamás de sermo sermonis, me ha hecho a mí y al dicho Cura declinar y por sensus sensus y sin llegar a bonus, bona, bonum, ni a brebis y brebior, como ni a prudens prudentis, sino todo a para en domus, casa, en singular, y en plural domus también o casas, con su genitivo domorum, sin pasar a más aun acusándolo y siendo ese, por su misma boca, su vocativo, con elegante latinidad; boca de tanto dulce, que ya le podía saber bien al dicho Cura, y tan conservado que no en cubierto sino en almíbar líquido, claro, como de un camote tanto pero.

Pero al intento citado por octubre para Valladolid el dicho Cura -- por el señor delegado de Su Santidad, en tercera instancia, fué en persona y halló que presentándose con los autos la parte contraria los había pedido otra vez por un mes de término, y es el caso que costeando dicho foráneo estas diligencias y gastando todo su caudal como lo había protestado por remover a al dicho Cura, venían los autos a Querétaro, los aviaba de oro y remitía a que Bala disparara en México; he leído que es irreparablemente mortal el golpe de Bala de oro, conque ¡miserable del Cura en tal y tanto balazo! Pero -- decía él de continuo: (faltan aquí seis renglones en latín de la página 121 v.) (estos son los muertos al principio); si consistant adversum me castra,

121v.

(esto es Torres y Vergara, que fomentaba esta viega); nontimebit corneunt. Si exuigat adversum me prelium (esto es un Bala promotor y otro Bala con su poder); in hoc ego sperabo unam petrus a Domino, hanc requiram, utin habitem in domo Domini, (esto es su parroquia o su habitación y casa en singular, - contra casas en plural, que lo quita, y contra el foráneo, que removerlo - así intenta); (faltan aquí dos renglones en latín de la página 122f.), (habíale dado y le daba salud en todo); quo niam Pater meus, et mater mea dereliquerunt me, (su prelado lo había desamparado y su madre que lo parió aquellos días antes, se le había muerto); Domine, autem assumpsit me, (verdaderamente sólo el Señor le tomó en todo a su cargo); (faltan aquí tres renglones en latín de la página 122f.), (ya se ha visto mucho, y en adelante - más se irá viendo). Psalmo 26.

Compúsole David antes de unirse la tercera vez: La primera por Samuel fué en Belem; que corresponde en el dicho Cura a la primera canónica institución. La segunda en Hebrón, muerto Saúl; que corresponde en el Cura a la absolución de segunda instancia por el delegado de Su Santidad en la -- Puebla. La tercera, en el mismo Hebrón, pero absolutamente y de todo Israel: con que asentó el pie en Jerusalén y reinó en paz, y antes de ésta, clamando al Señor compuso este psalmo y así debe entenderse su título que es: (falta aquí un renglón y medio de la página 122v.), que corresponde en el Cura al éxito de su general absolución en esta tercera instancia por el mismo delegado apostólico en Valladolid.

Al cabo del mes y aun más, remitió el foráneo los autos y el escrito siguiente, hecho por el doctor Moreno Wala en México, con su doctor racionero Vergara, su oráculo en todo consultado y al dicho foráneo, su administrador de tresquilas y matanzas que lo costeaba todo, como dicho es, remitido a la letra, se refiere porqué tuvo lugar para copiarle, y lo estimo #